

sión de la cátedra de «Algebra y Topología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

2.º Nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Germán Ancochea Quevedo a quien será remitido el expediente de las citadas oposiciones:

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de mayo de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 2 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión, en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.
Vocales: Don Eugenio Frutos Cortés, don Leonardo Polo Barrera, don Miguel Cruz Hernández y don Carlos Amable Balinas Fernández, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Salamanca y Santiago, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales suplentes: Don Carlos Paris Amador, don Francisco Gomá Mustó, don Pedro Cerezo Galán y don Pedro Ridruejo Alonso, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Autónoma), Barcelona, Granada y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de mayo de 1973 por la que se convoca concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Química Analítica 1.ª y 2.ª» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla.

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química Analítica 1.ª y 2.ª» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Química Analítica Cualitativa» y «Análisis Instrumental», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria

por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de mayo de 1973 por la que se convoca concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho o de «Teoría y Sistema de la Organización Política Contemporánea», «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» y «Teoría de la Política» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre).

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de mayo de 1973 por la que se acepta la renuncia de don Enrique Costa Novella como Presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Química Industrial, Economía y Proyectos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, siendo sustituido por el Presidente suplente excelentísimo señor don Vicente Lozano López.

Hmo. Sr.: De conformidad con las razones aducidas por el excelentísimo señor don Enrique Costa Novella, Presidente del Tribunal de las oposiciones convocadas para provisión de la cátedra de Química Industrial, Economía y Proyectos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao,

Este Ministerio ha resuelto que el señor Costa Novella cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Vicente Lozano López, a quien será remitido el expediente de las citadas oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se declara desierto el concurso de acceso para provisión de las cátedras de «Teoría Económica 1.ª y 2.ª» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Hmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso, convocado por Orden de 23 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), para la provisión de las cátedras de «Teoría Económica, 1.ª y 2.ª» de la Facultad